

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 31 de Mayo de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1227/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la Republica; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa Municipal denominado "Absorción de Mano de Obra" (PAMO); Memorando N° 80/13 de 30 de Mayo de 2013, de la Administradora Municipal, que remite instrucciones técnicas para contratar a una persona que gestione lo relativo a Prevención de Riesgos para el Programa Municipal de Absorción de Mano de Obra" (PAMO); Visto Bueno del Sr. Alcalde.



DECRETO:

1.- Apruébese el siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se indica a continuación, para que preste servicios como Prevencionista de Riesgos en el marco del **Programa de Absorción de Mano de Obra (PAMO)**, de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, desde la fecha que se estipula, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte de los contratados:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	MONTO BRUTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINO
VILLANUEVA	VEGA	ALEJANDRA	16.349.922-3	\$ 1.055.556	PREVENCIONISTA	01/06/2013	31/12/2013

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que para cada cual se indica en la Tabla, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se hubieren devengado, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Administración Municipal.

3.- Encárguese a la Administración Municipal, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios que por este acto se contratan.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar.



(continuación Dec. Alc. 1227/13)

5.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004.- del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPIICIO
SECRETARIO MUNICIPAL

**JOSÉ JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**


HVE/MMM/cps
Distribución:
Secoplac
Dpto. Personal
Dir. Control





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

31.05.13

1227

CATRO

MEMORANDUM N° 80/2013.-

Alto Hospicio, 30 de Mayo de 2013.-

**DE : SEÑORA ROSA MARIA ALFARO TORRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

**A : SEÑOR HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**



Junto con saludarle, y atención a que se hace necesario contar con una persona que gestione lo relativo a prevención de riesgos en lo relacionado con los trabajadores PAMO y PMU, y atendido el V°B° del señor Alcalde, solicito a usted la contratación de persona que se indica en currículum adjunto, en Programa PAMO, a partir del 1 de junio de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013, con una renta de \$1.055.556.- menos impuestos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.-


ROSA MARIA ALFARO TORRES
Administradora Municipal
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:

Director Jurídico

Archivo Adm. Municipal

CURRICULUM VITAE

Vº Bº
Am

1 ANTECEDENTES PERSONALES:

Nombre : Alejandra Magdalena Villanueva Vega
Cédula de identidad : 16.349.922-3
Fecha de Nacimiento : 27 de Abril de 1986
Estado civil : Soltera, sin hijos
Nacionalidad : Chileno
Domicilio : Héroes de la Concepción # 2245, Iquique
Teléfono : 057 - 314963 ; 09-75878131
Licencia de Conducir : Clase B

2 ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

Educación Básica : Completa, realizada en la Escuela Paula Jara Quemada E-75 en la ciudad de Iquique durante los años 1992 a 1999

Educación Media : Completa, realizada en el Colegio Academia Tarapacá en la ciudad de Iquique durante los años 2000 al 2003.

Técnico Superior : Completa realizada en el Instituto Profesional Santo Tomas de la ciudad de Iquique, la carrera de Investigacion Criminalística durante los años 2005 al 2008. Aprobada con Distinción.

Estudio Superior : Completa realizada en la Universidad Arturo Prat de la ciudad de Iquique, la carrera de

Ingeniería de Ejecución en Prevención de Riesgos durante los años 2010 al 2011.

3 ANTECEDENTES RELEVANTES:

- Manejo a nivel avanzado de herramientas de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point)
- Seminario de capacitación teórico - práctico en manejo de sitio de suceso, análisis e identificación de osamentas humanas. Realizado en la Brigada de Homicidios de la ciudad de Iquique.
- Seminario de capacitación teórico – practico en delitos sexuales a menores. Realizado en la Brigada de delitos Sexuales en la ciudad de Iquique.
- Curso de “Cajero vendedor con técnicas de ventas y manejo de caja e ingles, con mención en servicio al cliente”, con duración de 560 horas en Centro de estudio y desarrollo empresarial limitada “CEDEM LTDA”.

4 ANTECEDENTES LABORALES:

- **Noviembre de 2007 a Diciembre de 2008** Como consultora y digitadora para la empresa IPSOS en el estudio de calidad y servicio eléctrico de la ciudad de Iquique.
- **Diciembre del 2008 a Agosto del 2009** Como coordinadora de grupo para Centro de Microdatos del departamento de economía de la Universidad de Chile para el estudio de Alumnos de enseñanza media y longitudinal docente.
- **Enero del 2010 a Enero 2012** Secretaria administrativa en círculo de Suboficiales en retiro Alfredo Rojas Gonzales de Iquique.

**SANTO
TOMÁS**
INSTITUTO PROFESIONAL

Certificado de Título

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto N° 1309

de fecha 15-04-2009 de Rectoría Nacional certifico que se confirió a

Alejandra Magdalena Villanueva Vega

Cédula de Identidad N° 16.349.922-3 el Título

Profesional de

Investigador Criminalístico

y ha sido en ellos Aprobado con Distinción

Registro N° 6.340

Santiago de Chile Abril 15 de 2009

Sede Iquique


Patricio V. Cepeda Silva
Secretario General

ACTA DE EXAMEN DE TÍTULO

Con fecha de hoy, Don (a) _____

ALEJANDRA MAGDALENA VILLANUEVA VEGA

rindió examen ante esta Comisión, para optar al Título de:

INGENIERO DE EJECUCION EN PREVENCION DE RIESGOS

siendo APROBADA, con nota 6,6 (SEIS, SEIS)

Iquique, 17 de MAYO del 2013.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "R. Villablanca Pais".

Presidente de la Comisión

NOMBRE DEL TRABAJO DE TÍTULO: MANUAL DE UN SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE CON METODOLOGIA OHSAS 18001:2007 E ISO 14001:2004 EN LA EMPRESA TECMIND CHILE S.A.

INTEGRANTES

RAUL VILLABLANCA PAIS

Nombre del Académico

A handwritten signature in blue ink, corresponding to the name Raul Villablanca Pais.

Firma

JUAN ROJAS VALDEBENITO

Nombre del Académico

A handwritten signature in blue ink, corresponding to the name Juan Rojas Valdebenito.

Firma



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNAP/UPRA N°005/2013

CERTIFICADO

EL JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACION Y REGISTRO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT creada por ley N° 18.368 del 30 de noviembre de 1984, que suscribe certifica:

Que, dona **ALEJANDRA MAGDALENA VILLANUEVA VEGA**, Matrícula N° 16.349.922-3 fue alumna regular de la Carrera **Ingeniería Ejecución en Prevención de Riesgos**, durante el periodo comprendido entre los años 2010 al 2011.

Se certifica además, que la Sra. **VILLANUEVA VEGA**, ha completado el Plan de Estudios de la Carrera, correspondiente a 8 semestres de carácter rígido, modular y obtuvo la calidad de **Egresada** el 2do. Semestre del año académico 2011.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

IQUIQUE, mayo 16 de 2013.



Maximiliano Ignacio Perez Sanquea
MAXIMILIANO IGNACIO PEREZ SANQUEA
Jefe Unidad de Planificación y
Registro Académico

MIPS pep
c.c. archivo

Unidad Iquique
Av. Bulnes 1700 1220
Fono: (56) 51 458200 - 490207
Fax: (56) 51 458201
IQUIQUE

Unidad Arica
Av. Santa María 2000
Fono: (56) 58 241800
Fax: (56) 58 241191
ARICA

Unidad Antofagasta
Luzuriaga 2300
Fono: (56) 55 451200
Fax: (56) 55 451201
ANTOFAGASTA

Unidad Calama
Comandante Nor Yillar 1400
Fono: (56) 53 433115
Fax: (56) 53 433281
CALAMA

Unidad Santiago
Bosques 920
Fono: (56) 2 2481 400
Fax: (56) 2 2481 400
SANTIAGO

Unidad Valdivia
Av. Bernardo O'Higgins 370
Fono: (56) 41 841714
Fax: (56) 41 841707
VALDIVIA